



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar implementando las medidas encaminadas a aumentar el número de titulados en enseñanzas postobligatorias, a seguir con la vinculación de la formación profesional a los sectores estratégicos para el desarrollo de Aragón y así disponer de efectivos humanos cualificados y con posibilidad de adaptación a los cambios, con visión innovadora y capacidad de incrementar el valor añadido a la actividad de las empresas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009



Jesús Miguel Franco Sangil
Portavoz del G.P. Socialista